

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
La Jagua de Ibirico - Cesar

La Jagua de Ibirico, Veinte (20) de Noviembre de dos mil Veintitrés (2023)

Radicación: 680013103009-2022-00202-00

Referencia: DESPACHO COMISORIO 078

Solicitante: JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BUCARAMANGA

Se encuentra al Despacho el presente DESPACHO COMISORIO, remitido por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencia de Bucaramanga, para efectos de fijar nueva fecha y hora para la realización de la diligencia de secuestro.

De conformidad con lo anterior el juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para la realización de la diligencia de secuestro, el día 27 de Noviembre de 2023 a las 09:00 a.m..

SEGUNDO: Notifíquese al secuestro designado en auto de fecha 25 de Septiembre 2023, conforme a lo allí plasmado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE

Juez Promiscuo Municipal de La Jagua de Ibirico



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No_086_ Hoy_21/11/2023, Hora 8:A.M.
 YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaría